

PROYECTO DE LEY N° 4819/2022-CR “LEY QUE CREA EL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRADO DE CONTRATACIÓN Y REGISTRO DEL SERVIDOR CIVIL A CARGO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL”.



LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista de la Región San Martín
Vocera del Bloque Magisterial de Concertación Nacional

ANTECEDENTES

ACTUALMENTE NO EXISTE UN SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRADO DE PERSONAL EN EL ESTADO, QUE PERMITA LO SIGUIENTE:

1.-LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE CUALQUIER NIVEL DE GOBIERNO.

2.-EL REGISTRO HISTÓRICO Y ACTUALIZADO DE LOS DATOS DE LOS SERVIDORES CIVILES ACTIVOS A NIVEL NACIONAL.



CANTIDAD Y GASTO DE PERSONAL EN EL SECTOR PÚBLICO

- ✓ SEGÚN INFORME DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –SERVIR Y LA PLATAFORMA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, EXISTEN ACTUALMENTE CERCA DE 1 MILLÓN Y MEDIO DE TRABAJADORES PÚBLICOS DISTRIBUIDOS EN UN TOTAL DE 2,939 ENTIDADES PÚBLICAS.
- ✓ DE OTRO LADO EL GASTO EN REMUNERACIONES ES UNO DE LOS MAS SIGNIFICATIVOS DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL ESTADO, SEGÚN EL PORTAL DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MEF EN EL EJERCICIO FISCAL 2023 **EL GASTO EN PERSONAL FUE DE POCO MAS DE 59 MIL MILLONES DE SOLES, LO QUE REPRESENTA EL 24% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE DICHO AÑO.**



Existen un total de 1 millón y medio de trabajadores públicos en 2,939 entidades



El 2023 el gasto público en personal fue de 59 mil millones de soles.

PROPUESTA DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, LA PRESENTE PROPUESTA LEGISLATIVA BUSCA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO QUE PERMITA LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE CUALQUIER NIVEL DE GOBIERNO, PARA LO CUAL PLANTEA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.-EL DE CREAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRADO DE CONTRATACIÓN Y REGISTRO DEL SERVIDOR CIVIL, PLATAFORMA ELECTRÓNICA QUE SERVIRÁ PARA 2 FINES:

1.-PARA UNIFORMIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVIDORES CIVILES EN CUALQUIER NIVEL DE GOBIERNO.

2.-PARA EL REGISTRO Y DIGITALIZACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE Y OTROS DOCUMENTOS DE TODO SERVIDOR CIVIL QUE PRESTA SUS SERVICIOS AL ESTADO.

Creación



Sistema Electrónico
Integrado de
Contratación y Registro
del Servidor Civil



- Uniformizará las contrataciones de personal en las entidades públicas de cualquier nivel de gobierno.
- Permitirá el registro histórico y actualizado de los servidores civiles.

SEGUNDO.- EN LAS NUEVAS CONTRATACIONES DE PERSONAL DEL ESTADO, EL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRARÁ Y VALIDARÁ LA INFORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES PLATAFORMAS A FIN DE CONOCER LOS ANTECEDENTES LABORALES DEL TRABAJADOR:

- RENIEC
- PODER JUDICIAL
- SUNEDU
- SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS - SBS
- OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL — ONP
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA — SUNAT
- SUNARP
- OSCE
- SERVIR
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- MINISTERIO DE TRANSPORTES
- COLEGIOS PROFESIONALES

Sistema Electrónico
Integrado de
Contratación y Registro
del Servidor Civil



Validará información con varias entidades sobre el aspirante y trabajador del estado sobre:

- Identificación y estado civil
- Denuncias con carpeta judicial y fiscal
- AFP
- ONP
- Información tributaria
- Información si es proveedor del estado
- Bienes muebles e inmuebles inscritos en SUNARP
- Sanciones del SERVIR
- Denuncias en Contraloría General de la República
- Informaciones sobre sanciones de Colegios Profesionales

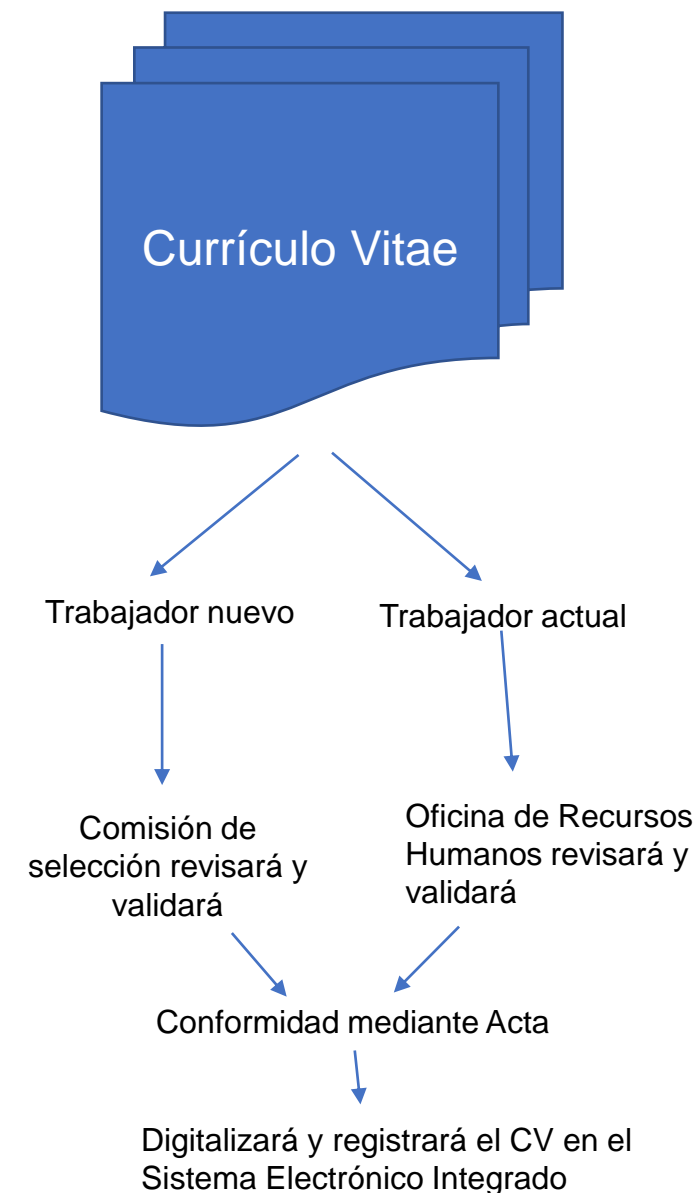
TERCERO.-DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE DOCUMENTADO

-EN LOS PROCESO DE NUEVA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EL COMITÉ DE SELECCIÓN SERÁ LA ENCARGADA DE REVISAR Y VALIDAR LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DEL CURRÍCULO VITAE.

-EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES ACTUALES QUE VIENEN PRESTANDO SUS SERVICIOS, LA ENCARGADA SERÁ LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES. EN AMBOS CASOS LA CONFORMIDAD SE DARÁ MEDIANTE ACTA, LUEGO DEL CUAL SE DIGITALIZARÁ Y REGISTRARÁ EL CURRÍCULO VITAE EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRADO.

EN EL CASO EL TRABAJADOR TUVIERA SANCIONES DE INHABILITACIÓN ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL, **EL SISTEMA ELECTRÓNICO ALERTARÁ COMO TRABAJADOR NO APTO PARA SER CONTRATADO POR EL ESTADO.**

Proceso de validación del Currículo Vitae documentado



-CUARTO.-EL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRADO PERMITIRÁ EMITIR REPORTES DE LOS DATOS DE TODAS LAS PLATAFORMAS DEL ESTADO CON QUE INTER OPERA SEGÚN LO SEÑALADO EN EL PUNTO SEGUNDO, ADEMÁS DE INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ADICIONAL:

-DOCUMENTOS HISTÓRICO DE SANCIONES, FELICITACIONES Y OTROS DEL TRABAJADOR.

-DATOS SOBRE LA SALUD DEL TRABAJADOR, GRUPO SANGUINEO, ENFERMEDADES PRE EXISTENTES Y OTROS.

-DATOS DEL NÚMERO DE CUENTA INDIVIDUAL EN EL SISTEMA FINANCIERO Y CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA.

-COPIA DIGITAL DEL CONTRATO LABORAL.

-COPIA DIGITAL DE LICENCIA DE CONDUCIR.

-COPIA DE CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.

-ENTRE OTROS DOCUMENTOS LABORALES.



Permite registrar información adicional

- Documentos internos sanciones y felicitaciones
- Datos sobre salud del trabajador
- Datos sobre cuentas en el sistema bancario
- Licencia de conducir
- Certificado de discapacidad
- Otros

BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO

1.-SERÁ UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE PROPICIE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTANDARIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE CUALQUIER NIVEL DE GOBIERNO.

2.-ATRAER PROFESIONALES IDÓNEOS AL ESTADO, YA QUE DICHO REGISTRO PERMITIRÁ CONOCER LA INFORMACIÓN HISTÓRICA Y EL RECORD LABORAL DEL ASPIRANTE A TRABAJADOR.

3.-AHORRO EN TIEMPO Y COSTO PARA EL ESTADO Y LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, AL MINIMIZAR EL USO DE DOCUMENTOS FÍSICOS.

4.-BRINDAR INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL DEL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS, COSTO DE REMUNERACIONES, FECHA DE INGRESO, RÉGIMEN LABORAL, LICENCIAS, ROTACIONES Y OTROS PARA UNA ADECUADA TOMA DE DECISIONES; ADEMÁS DE SERVIR COMO HERRAMIENTA PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, AL PERMITIR DETECTAR CASOS COMO: TRABAJADORES SANCIONADOS E INHABILITADOS; TRABAJADORES “FANTASMAS”; DOBLE PERCEPCIÓN; PUERTAS GIRATORIAS; Y OTRAS MODALIDADES Y FORMAS DE CORRUPCIÓN.

MUCHAS GRACIAS...